



Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Catálogo de Servicios de innovación

Convocatoria de Ayudas “Cheque de Innovación” 2020

**REGIÓN
DEMURCIA**

Índice de Servicios de Innovación

Código	Categoría	Servicio	Página
A2G1-5	Servicios de capacitación para la innovación	Implantación de medidas para la creación o consolidación de un sistema de Gestión de la Innovación en la empresa.	2
A2G1-7	Servicios de capacitación para la innovación	Implantación estratégica del teletrabajo	4
A4G3-3	Servicios de innovación tecnológica	Ingeniería de producto	5

REGIÓN
DEMURCIA

Código	Servicio	Descripción	Entregables	Coste máximo subvencionable	Requisitos particulares de los beneficiarios	Requisitos particulares de acreditación de los proveedores
A2G1-5	Implantación de medidas para la creación o consolidación de un sistema de Gestión de la Innovación en la empresa	<p>Se aceptará la implantación de medidas contenidas en una de las siguientes categorías, que se haya identificado y priorizado como resultado de un diagnóstico y plan de acción previo para la sistematización de la gestión de la innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de la estrategia de innovación: definición, seguimiento y evaluación (p. e., Desarrollo de un Plan Estratégico de Innovación, Implantación de un cuadro de mando e indicadores para la gestión estratégica de la innovación, etc.) - Creación de una cultura interna de la innovación, capacitación e implantación de cambios organizativos (p. e. Plan de promoción de la cultura de la innovación en la empresa, Plan de capacitación en los distintos aspectos de la cultura de la innovación, Implantación de un sistema de incentivos a la innovación, etc.) - Introducción de mejoras y consolidación de los procesos clave del ciclo vital de la innovación (p. e. 	<p>1) Documento final, implantación de herramientas en la empresa, listado de asistentes y acreditación fotográfica de actividades de capacitación, dependiendo de las actuaciones subvencionadas, y que será establecida en la Resolución Individual de Concesión de Subvención.</p> <p>2) Informe final del proveedor del servicio en el que se describan las actuaciones realizadas y su valoración del grado de implantación en la empresa resultado del proyecto, incluyendo además recomendaciones de próximas acciones, si procede.</p>	12.000 €	Haber realizado un trabajo de diagnóstico y planificación de Gestión de la Innovación, según estándar europeo CEN/TS 16555-1 o como resultado de la aplicación de una metodología para la gestión de la innovación que haya obtenido un reconocimiento a nivel europeo, no anterior al 2016, y que deberá presentarse en el momento de la solicitud de la ayuda.	

		<p>Adaptación e implantación de técnicas y metodologías para sistematizar la innovación en la empresa, implantación de herramientas para la gestión de la innovación o la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación orientada a la sistematización de la innovación en la empresa (p. e. Capacitación en la generación de ideas, su gestión en el marco de la estrategia global de la empresa, y su transformación en proyectos I+D; Capacitación en técnicas y herramientas de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, etc.) - Gestión y Valorización de los resultados de proyectos I+D (p. e. Valoración de bienes intangibles resultado de I+D y asesoramiento especializado en su protección y comercialización, Asesoramiento en deducciones e incentivos fiscales por actividades I+D+i, etc.) <p>El servicio será prestado por un único proveedor acreditado.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

REGIÓN
DEMURCIA

Código	Servicio	Descripción	Entregables	Coste máximo subvencionable	Requisitos particulares de los beneficiarios	Requisitos particulares de acreditación de los proveedores
A2G1-7	Implantación estratégica del teletrabajo	<p>Capacitar a la empresa para implantar una estrategia de teletrabajo, incluyendo la puesta en marcha en la empresa de un proyecto piloto.</p> <p>Se seguirán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un grupo de trabajo - Identificación de problemas potenciales que se pueden abordar mediante teletrabajo; de las implicaciones organizativas y laborales. - Reclutamiento y selección de teletrabajadores para prueba piloto. - Definición de un programa de prueba. - Puesta en marcha y evaluación posterior del proyecto piloto. - Implantación formal en los documentos oficiales de la empresa, en los que se regule esta modalidad de trabajo. 	<p>Informe final que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Perfiles de los miembros de la empresa que constituyen el grupo de trabajo 2) Análisis de las implicaciones organizativas y laborales. 3) Criterios de selección de teletrabajadores 4) Programa de prueba del proyecto piloto 5) Evaluación del proyecto piloto 6) Capítulo de teletrabajo, que se ha incluido en los documentos oficiales de la empresa 7) Cronograma y mapa de la metodología aplicada durante el proceso. 	12.000 €	Número de empleados igual o superior a 5	Experiencia en materia laboral u organizativa.

Código	Servicio	Descripción	Entregables	Coste máximo subvencionable	Requisitos particulares de los beneficiarios	Requisitos particulares de acreditación de los proveedores
A4G3-3	Ingeniería de producto	<p>Este servicio tiene por objetivo la realización de un prototipo de un nuevo producto, con el fin último de su fabricación y comercialización. Para ello, se apoyan actividades de desarrollo de un equipo, producto o aparato, para optimizar su coste de producción, calidad, funcionalidad, facilidad de fabricación, entre otros, para que la empresa sea más competitiva. Se admitirán pruebas de concepto y prototipado realizado por el proveedor del servicio, encaminados a comprobar su viabilidad técnica y comercial.</p> <p>La empresa trasladará la idea al proveedor del servicio, para realizar, de forma conjunta, una definición de los requisitos del producto. Para ello, se aplicarán metodologías (“Design Thinking”, Agile o similares) que faciliten la comunicación entre la empresa y el proveedor, y el desarrollo iterativo del nuevo producto.</p> <p>El proveedor propondrá una serie de alternativas de producto, contemplando especialmente criterios de eco-diseño, y se realizarán las modificaciones y ajustes necesarios hasta la solución definitiva.</p> <p>Una vez validado el prototipo, el proveedor generará un dossier técnico del producto.</p>	<p>1) Metodología y cronograma de los trabajos, contemplando las fases descritas.</p> <p>2) Documento que recoja los requisitos del producto y proponga distintas alternativas, incluyendo los dibujos de concepto o similares, que ayuden a visualizar dichas opciones.</p> <p>3) Prototipo de la alternativa elegida.</p> <p>4) Dossier técnico de producto (calidades, materiales, etc.).</p>	14.000 €		